

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD).

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, siendo las 8:10 A.M; del día 19 de enero del 2023, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, en el Salón Ejecutivo de Reuniones de la Dirección General de la CAASD, para tratar los temas consignados en la siguiente:

## AGENDA:

- 1. Verificación del Quórum;
- Conocer y aprobar el pliego de Condiciones Específicas para el procedimiento de Comparación de Precios referencia CAASD-CCC-LPN-2023-0002, para ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LA FLOTILLA VEHICULAR Y GENERADORES ELÉCTRICOS (TICKETS Y GALONES AL GRANEL).
- 3. Aprobar el procedimiento de selección escogido para ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LA FLOTILLA VEHICULAR Y GENERADORES ELÉCTRICOS (TICKETS Y GALONES AL GRANEL).
- 4. Designar los peritos que se encargaran de evaluar las ofertas que sean recibidas para ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LA FLOTILLA VEHICULAR Y GENERADORES ELÉCTRICOS (TICKETS Y GALONES AL GRANEL).

## Desarrollo

1. Verificación de Quorum.

Estando presente todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, comprobándose que había concurrido el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la Reunión de este Comité de Compras y Contrataciones, para deliberar y decidir sobre los puntos indicados en la Agenda, redactada al efecto.

Acto seguido, el Ing. RayRobert Torres, representante del director general y presidente del Comité de Compras y Contrataciones, procedió con los demás temas consignados en la agenda.

2. Conocer y aprobar el pliego de Condiciones Específicas para el procedimiento de Licitación Publica Nacional referencia: CAASD-CCC-LPN-2023-0002 para ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LA FLOTILLA VEHICULAR Y GENERADORES ELÉCTRICOS (TICKETS Y GALONES AL GRANEL).

Fueron presentados a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones el Pliego de Condiciones Específicas para ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LA



1



## FLOTILLA VEHICULAR Y GENERADORES ELÉCTRICOS (TICKETS Y GALONES AL GRANEL).

Posteriormente los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones luego de discutir aspectos relevantes sobre el mismo y su cronograma de ejecución, aprobaron el Pliego de Condiciones Específicas para ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LA FLOTILLA VEHICULAR Y GENERADORES ELÉCTRICOS (TICKETS Y GALONES AL GRANEL).

3. Aprobar el Procedimiento de Selección escogido para ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LA FLOTILLA VEHICULAR Y GENERADORES ELÉCTRICOS (TICKETS Y GALONES AL GRANEL). Les fue informado a los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones que el procedimiento de selección escogido para ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LA FLOTILLA VEHICULAR Y GENERADORES ELÉCTRICOS (TICKETS Y GALONES AL GRANEL) fue el procedimiento de Licitación Pública Nacional de acuerdo con lo descrito en la Ley 340-06 sobre Compra y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación Decreto 523-12.

Posteriormente los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones aprobaron el procedimiento de selección para la adquisición propuesta en el punto No. 3 de esta Agenda.

4. Designar los peritos que se encargaran de evaluar las ofertas que sean recibidas para ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LA FLOTILLA VEHICULAR Y GENERADORES ELÉCTRICOS (TICKETS Y GALONES AL GRANEL).

Tal como lo indica el Art. 87 del Decreto 543-12 Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas el Comité de Compras y Contrataciones procedió a designar los Peritos que se encargarán de evaluar las ofertas que sean recibidas para la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LA FLOTILLA VEHICULAR Y GENERADORES ELÉCTRICOS (TICKETS Y GALONES AL GRANEL) como sigue:

- a. Licda. Niroxy D. Villar Contreras, Enc. Servicios Generales;
- b. Licda. Julia V. De Leon Bello, Enc. Departamento Administrativo;
- c. Ing. Marcos Fabian, Enc. Sección de Transportación;
- d. Licda. Elaine García Guzmán, Dirección Financiera;
- e. Licda. Juana Corcino; Dirección Jurídica;

Habiéndose agotado todos los puntos de la Agenda y no habiendo nada más que tratar, se declaró cerrada la sesión de la Reunión de este Comité de Compras y Contrataciones de CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), a las ocho horas y cincuenta y cinco minutos de la mañana (8:55am), procediéndose a redactar la presente acta, la cual después de leída, fue aprobada y firmada por todos los presentes, en señal de conformidad.



CORPORACIÓN
DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE SANTO DOMINGO

Por el Comité de Compras y Contrataciones

Ingeniero Rayrobert Torres

En representación del Director General Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



Licenciado Alberto Rodyiguez Director Administrativo y Financiera Miembro

Licenciado Federico Ortiz Galarza
Director Jurídico Interino
Miembro

Licenciada Katikusca Ledesma
Directora de Planificación y Desarrollo Institucional
Miembro

Licenciado Henry Mora

Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública

Miembro